

## Regalo.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo del 23 de Diciembre de 1889.

Núm. 26.170.

TRAIDO EXPRESAMENTE DE MADRID  
PARA LOS SUSCRIPTORES

DE

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

PUEDE OBTENER CADA SUSCRIPCIÓN DE 10 á 10.000 rs.

Hemos creído oportuno obsequiar á nuestros constantes suscriptores con un billete entero de Lotería para la jugada del día 23 de Diciembre del corriente año, cuyo número es el que publicamos arriba.

Pueden obtenerse con este número 10 millones de reales, que distribuidos entre los mil suscriptores que contamos, le corresponderán á cada uno, si llegase este caso, 2.500 pesetas, ó sean 10.000 reales.

Al obtener el segundo premio, 8.000 rs., y si el tercero, 4.000 rs., y así sucesivamente, según pueden ver nuestros lectores en el prospecto que hemos publicado.

En el caso de ser premiado el billete, el suscriptor puede reclamar su participación presentando el recibo que demuestre está pagada su suscripción hasta fin de Diciembre, cuyo pago se ha de hacer precisamente antes del 23 del corriente, que es el día de la jugada, llevando el recibo el número impreso al respaldo, sin cuyo requisito no será valedero.

Los suscriptores de provincia y de la capital que tienen ya satisfechos sus recibos hasta fin de Diciembre, pueden mandar recoger cuando gusten como comprobante un talón á su nombre, con el número que se juega impreso, para acreditar su participación.

Los que tengan el pago hecho en los pueblos, por medio de los peatones de correos, estos se encargarán de entregárselos, extendiendo siempre el talón á nombre del suscriptor.

Nadie podrá reclamar, ni se pagará cantidad alguna, en el caso de que sea premiado el billete, como no sea al mismo suscriptor á cuyo nombre se extiende el recibo ó talón como prueba de que tiene pagado.

Caso de extravío del recibo ó talón, los libros de esta Administración justificarán si tienen ó no satisfecho el pago, y probado que fuese lo primero, se les satisfaría la cantidad que les correspondiera, bajo recibo.

## Á LA PRENSA.

LAS ESTACIONES METEOROLÓGICAS.

IV.

Ya hemos demostrado suficientemente en los artículos anteriores, la utilidad que reportaría á la Agricultura, la instalación en España de observatorios ó estaciones meteorológicas bien organizadas y dirigidas por idóneo personal, pues por este medio llegaríamos á adquirir un conocimiento perfecto de la climatología de la Península y por lo tanto, de los vegetales y cultivos mas apropiados á cada región, elementos esenciales de que hoy se carece en España, contribuyendo en alto grado al empobrecimiento de la Agricultura.

En su virtud, dirigamos encarecido ruego á la prensa, á fin de que moviese en este sentido sus poderosas palancas, llevando al convencimiento de los Gobiernos, Diputaciones, Ayuntamientos y demás Centros, la necesidad absoluta de realizar en un plazo breve, el proyecto iniciado por el Sr. Navarro Rodrigo hace unos dos años, pero relegado al olvido más completo por los ministros que le han sucedido en la cartera de Fomento.

No se trata de un asunto de escaso interés que pudiera ser objeto de discusiones y luchas de partido, puesto que en nada afecta á la doctrina ó credo político de estos; antes al contrario, está contenido en todos y cada uno de ellos, pues sabido es que la tendencia de los Gobiernos siempre fué la del mejoramiento y progreso moral y material del país, por el que tanto se afanan ó deben afanarse nuestros políticos.

Así que, seguramente, si la prensa llegase á excitar el celo de los hombres que por sufragio popular cuentan con la representación del país, y á quienes les está encomendado el cargo de fieles defensores de sus intereses, llegaríamos á obtener fácilmente lo que tanto anhelan los verdaderos amantes del progreso, convencidos de los beneficios inmensos que su implantación en España había de reportar.

Yeansen en nuestro apoyo los resultados que ob-

tiene Francia, Inglaterra, Alemania, Suecia, Bélgica, Holanda, Dinamarca, los Estados Unidos del Norte de América y otras naciones que desde hace años dedican especial atención á estos estudios y cuentan con servicios esmerados, merced á numerosas estaciones situadas convenientemente en puntos donde la investigación científica es en extremo provechosa.

No es cosa fácil, como dijo no hace mucho un distinguido escritor catalán—vaticinar el resultado que darán los pacientes análisis que se hacen diariamente en los principales observatorios del mundo para deducir las leyes que rigen las afecciones meteorológicas del planeta que habitamos, pero ¿quién puede dudar que su trascendencia es grande y que esos interminables análisis que practican los hombres de las actuales generaciones, darán en un plazo mas ó menos próximo el resultado que tanto anhelan?

¿Quién puede dudar la influencia decisiva que ejercen sobre la Agricultura, la Industria y la Higiene, tan importantísimas investigaciones?

Esto es innegable. Entrando en otro orden de consideraciones diremos que un buen servicio meteorológico serviría, no solo para estudiar las influencias locales con respecto á la Agricultura, sino con respecto á la Higiene, otro de los puntos esenciales que debemos estudiar muy detenidamente.

Aplicada la climatología á la higiene pública, se ofrecen cuestiones muy variadas y desconocidas, segun las diferentes clases de enfermedades que afligen al hombre.

El estado material y moral de cada individuo y su género de vida, le hacen más ó menos impresionable á las influencias mórbidas que le rodean, elementos que el higienista debe tener muy presente al emprender estos estudios, así como debe tambien averiguar las causas ocasionales ó eficientes que le originan y los medios de combatirlas.

Numerosas enfermedades son debidas á las variaciones del tiempo, ó á las condiciones climatológicas del país en que se vive; desconocidas por el médico higienista unas y otras difícilmente podrá llegar á combatir aquellas, de lo que resulta que muchos enfermos se agravan en sus dolencias á pesar del empleo de ciertos medicamentos, recetado de buena fé pero ineficaces.

Si reinan enfermedades epidémicas é infecciosas, de nada servirán los estudios del higienista si no posee un conocimiento exacto de la climatología del país, para compararla con las afecciones meteorológicas del momento, y de esto deducir las influencias exteriores que hayan podido contribuir al desarrollo de aquellas y hallar los medios de combatirlas directamente.

En fin, es indispensable al higienista para desempeñar su cometido con la escrupulosidad que debe, consultar diariamente la presión atmosférica, la temperatura, el estado higrométrico y ozonométrico del aire, la fuerza y dirección de este, etc., etc.

Y como no es posible que cada médico posea los instrumentos necesarios para verificar con exactitud tales estudios, de ahí que existiendo los observatorios populares podrían ser consultadas diariamente sus indicaciones y utilizadas en provecho de la humanidad, y de ahí tambien la gran importancia que tiene la meteorología con respecto á la higiene pública tan descuidada en España, ó quizás más, que la Agricultura.

Véase, pues, si con razón sobrada rogamos á la prensa preste su apoyo á tan loable pensamiento y emprenda una noble campaña en este sentido.

—E. Lopez Morales.

## La contribución de consumos.

Si algun impuesto puede de sobrada razon calificarse de abusivo, vejatorio é irritante, es el de consumos, tal y como se encuentra establecido en España. Ninguna de las condiciones primordiales y constitutivas que forman la esencia de las contribuciones indirectas, tan productivas en Inglaterra, Francia y otros países; reúne la que, por desdicha, oprime y agobia á la población de nuestros campos y ciudades; antes por el contrario, asentada esta sobre principios y reglas antieconómicas, produce exacciones inieñas, sin fructuoso resultado para el Tesoro público, ni aún para los mismos pueblos. Agobiados éstos por los altos derechos impuestos á los artículos de primera necesidad, y que forman el alimento del proletariado, aumenta el salario del trabajador, sin beneficio suyo y con detrimento manifiesto del propietario. En las ciudades encarece la vida hasta un limite exagerado, acreciendo el pauperismo y ahondando un dia y otro la inmoralidad pública, que va adquiriendo carta de naturaleza y produce el vicio, las extralimitaciones y todo género de acciones reprobadas.

Débase en gran parte este deshonroso resultado á un impuesto planteado contra todas las reglas que la ciencia económica aconseja y la equidad exige. En efecto, las tarifas señalan sobre los principales artículos, derechos que, duplicados por los Ayuntamientos, rebasan en muchos de ellos del 25 y 30 por 100 de su valor, y algunos, como el vino, llegan al 100 por 100.

Semejante imposición es atentatoria é injusta á todas luces, porque en los países más adelantados se reconoce cual regla inflexible de equidad que sea limite de exacción el 10 por 100 del

precio medio del artículo, porque el exceso de este tipo moderador perjudica á la producción, encarece la vida, merma el jornal del obrero y produce y fomenta el contrabando para eludir la única ley de tan absurda imposición. Esto dice un colega y estamos de acuerdo.

Pedir la supresión de los consumos debiera ser en Almería y en toda España una preocupación constante.

Como que el odioso é impopular impuesto de que se trata es la ruina de muchos pueblos.

## La polilla que destruye á España.

Decíamos ayer que la política de partido es la principal rémora para establecer una sencilla, apta y buena organización administrativa; ella es la que se opone y se ha opuesto á establecer esa inamovilidad en los empleados, base principal para sostener la moralidad de los mismos; ella es la que ha creado destinos innecesarios con el solo objeto de satisfacer las ambiciones de sus adeptos; ella es la que ha formado ese numeroso ejército que invade todas las oficinas del Estado, ella es la que ha creado ciertas cesantías y jubilaciones aumentando á las clases pasivas, carga que cual losa de plomo pesa sobre la nación y que, por más vueltas que se le dé no son otra cosa en ciertos casos que privilegios concedidos por servicios que el estado afflictivo del país á voz en grito publica que son inmerecidos y que la conveniencia y conciencia públicas aconsejan que deben desaparecer; ella, la que con ese excesivo personal, cuya aptitud no siempre está probada, sostiene el embrollo en la administración que tanto dificulta la pronta solución de los asuntos que dependen de la misma; ella, la que despertando esa ambición immoderada en los políticos, hace que éstos no piensen en otra cosa que en el medro personal y que los presupuestos del Estado, á pesar del progresivo aumento que tienen todos los años, cada vez se cierran con mayores déficits; ella es la que hace que, á pesar de los muchos millones y millones que se han sacado y se sacan del contribuyente, las mejoras que obtiene la nación no correspondan en manera alguna á tan enormes sacrificios, porque esas cuantiosas sumas se reparten principalmente entre el numeroso y en gran parte innecesario personal.

Y ella es la causa de otros muchos males que el país conoce sobradamente.

Mientras la política de partido no se inspire antes que todo en el interés nacional, será como la polilla que destruye á España.

## Modas.

Ahora que el frío empieza á hacer de las suyas creo de utilidad para mis lectoras la descripción de dos toilette de rigoroso invierno.

Una de ellas es de paño azul japonés. La túnica, muy ajustada en el cuerpo, cae recta por detrás y por delante y se abre en los costados sobre una falda de peluche núa, guarnecida con aplicaciones de pasamanería mate. El borde inferior de esta túnica se adorna con anchas tiras de piel de núa. Bordados de pasamanería adornan el cuerpo. Mangas de peluche núa con puños de piel. Boa y manguito de piel núa. Pequeña toca de piel adornada con una cabecita de gato con ojo de cristal. Velo de tul moteado. Guantes de cabritilla, color cuero.

El segundo modelo, muy á propósito para señorita es en extremo elegante. La falda, de paño belga está cubierta en la mitad inferior de innumerables bordados de pasamanería, un tono mas oscuro que el paño. Cuerpo ajustado, abierto por delante sobre un pañonero bordado. Mangas lisas. Complemento de este traje es una chaqueta larga de terciopelo azul marino, adornado con un cuello de piel de petit gris, que se prolonga por delante en dos largas puntas que llegan hasta el borde de la falda. Mangas ligeramente huecas con puños de piel de petit gris. Sombrero redondo de terciopelo azul adornado con lazos de ancha cinta belga y un pájaro de fantasía.

Velo de tul fruncido sobre el ala del sombrero y en el cuello. «En tous cas» Directori de seda azul.

## Fenómeno meteorológico.

La dirección del Observatorio de Madrid ha publicado en la Gaceta la siguiente nota, dando cuenta de un extraño fenómeno advertido en Pontevedra:

«D. Ernesto Caballero, catedrático de física y director de la fábrica de alumbrado eléctrico de Pontevedra, escribe á este Observatorio dando cuenta de un extraño fenómeno meteorológico allí advertido á las 9 y 3/4 horas de la noche del día 2.

Hallándose el cielo por entonces despejado y sereno, presentóse de pronto un como globo ó bola de fuego, del tamaño aparente de una naranja, que, después de caer (no es posible precisar bien cómo ni dónde) sobre la red de conductores eléctricos aéreos, tendidos sobre la población; penetró en la mencionada fábrica por una lumbera ó ventana abierta en la pared del NO. yendo á chocarse contra el cuadro de distribución de luz, desde el cual, después de levantar la armadura de un cortacircuito magnético, fué á pegar contra una dinamo en actividad. Con natural asombro del maquinista y

operarios allí presentes, por dos veces rebotó el globo de la dinamo al cuadro y del cuadro á la dinamo, hasta que al fin tocó en el suelo y reventó con chasquido fuerte y seco, resolviéndose en multitud de menudos fragmentos, que se extinguieron sin producir ningún daño, ni dejar huella ninguna de su efímera existencia.

En varios cuarteles de la ciudad la luz osciló bruscamente y se apagó por breves momentos; y si la oscuridad no fué completa y de larga duración, debióse á los empleados de la fábrica que, con admirable serenidad, restablecieron en el acto el orden de cosas tan repentina y extrañamente interrumpida por aquel misterioso meteoro, de cuya presencia y acción sólo quedaron vestigios en los bordes fundidos de dos gruesas chapas de cobre, relacionadas con la armadura del primer cortacircuito que levantó Fuera de la fábrica, en el acto de caer sobre la red de conductores, el meteoro fué visto, entre otras personas, por el catedrático de historia natural, Sr. Garcerán; y de su naturaleza ú origen eléctrico parece que dan inequívoca fé diversas alteraciones advertidas al siguiente día en la red, de ningún otro modo comprensibles.

La extensión que vá tomando por momentos el sistema de alumbrado eléctrico presta al fenómeno observado en Pontevedra, de nada fácil explicación, como tantos otros de origen electro-magnético excepcional importancia.

## Los ferro-carriles secundarios

Dice El Liberal:

«Larga y muy interesante ha sido la audiencia celebrada ayer por la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de ferro-carriles secundarios. Hicieron uso de la palabra varios informantes ingenieros y diputados, exponiendo gran copia de argumentos, de hechos y de guarismos.

Puede decirse, no que el proyecto de ley ha recibido observaciones, sino que ha quedado completamente triturado. Así en el criterio, á que parece obedecer, de las grandes agrupaciones, como en el de constituir una nueva red independiente, como en los detalles del articulado, los firmantes, cuya competencia ya conocida se demostraba nuevamente por su información, no han dejado ni el pensamiento, ni casi ninguno de los artículos, cuya inconveniencia no hayan demostrado. Si la comisión atiende las razones y fundamentos ayer expuestos, es seguro que su dictamen poco podrá dejar en pié del proyecto de ley.»

El martes se celebrará otra audiencia. Y acabarán de triturarlo. Y después á estudiar otro proyecto, y vuelta á lo mismo.

## Alcances de Madrid.

[SERVICIO ESPECIAL.]

Senado.

SESION DEL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 1889.

Abierta la sesión á las tres bajo la presidencia del marqués de la Habana.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Escasa concurrencia de Sres. Senadores. Se lee un proyecto de ferro-carriles de Seda á Jumilla.

Los Sres. Conde de Villapadierna, Ortiz de Pinedo, Maluquer, Fuenmayor y conde de Tejada de Valdozera, dirijen preguntas de escaso interés.

Este último recuerda lo denunciado por la prensa respecto á una sociedad secreta descubierta en Barcelona, cuyos estatutos y fines consisten en minar la influencia española en el archipiélago filipino.

El Sr. Ministro de Estado declara que este hecho carece de importancia y con esto entramos en la orden del dia, donde despues de aprobar un dictamen de la comisión de actas proponiendo la admisión como Senadores vitalicios de los Sres. Marqués de Pidal y Silvela (D. Luis) y poner á discusión otro, dispensando de la caducidad al concesionario del ferro-carril de Torralba á Soria.

(Tiroteo entre los Sres. Marqués de Casa-Jimenez y duque de Mandas y... queda aprobado el proyecto. Se repite la lata de las lanchas.)

El Sr. Merelo habla... y habla mucho para demostrar que la mayoría ha hecho una plancha apoyando la proposición de no há lugar á deliberrar.

El Sr. Ministro de Marina afirma que está dispuesto á seguir la información parlamentaria.

El Sr. Merelo rectifica. El Sr. Beranger declara que no es enemigo de la industria nacional y explica su gestión ministerial.

Acto seguido se procede á la votación de la proposición de los conservadores presentada por el Sr. Marqués del Pazo de la Merced siendo aprobada por 96 votos contra 2, que han sido el Sr. Abalzuza y Valmediano.

Se ha nombrado una comisión para que entienda en la información parlamentaria que vá á abrirse para depurar la responsabilidad sobre la

construcción de las lanchas cañoneras inservibles.  
(Con esto se levantó la sesión).

**Congreso.**

Sesión del día 12 de Diciembre de 1889.

A las tres y media se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez con el banco azul desierto y los escaños casi igual.

Aprobóse el acta del anterior y comenzaron los ruegos y preguntas.

**Pedregal.**

Pide que el tribunal de o Contencioso entiendan en lo que se refiere a la venta del Hospital del Niño Jesús.

**Ducazal.**

Apoya una proposición de ley sobre un ferrocarril en la provincia de Madrid, que se toma en consideración.

**Ansaldo.**

Hace lo mismo y también se toma en consideración una proposición de ley de dicho señor.

**Castells.**

Denuncia abusos cometidos en la venta de montes públicos.

**Baselga.**

Apoya otra proposición de ley.

**El marqués de Vadillo.**

Dirige un ruego que no entendemos.

**Somogig.**

Apoya otra proposición de ley encaminada a evitar los abusos que se cometen con los viajeros de ferrocarriles.

**Pons.**

Pide que se establezca un registro de la propiedad en Tineo.

**Mellado.**

Pregunta al Sr. Ministro de la Gobernación el por qué de haber sido suspendido el Ayuntamiento de Ponferrada.

El Sr. Ministro de la Gobernación contesta que no el periodo electoral como había dicho el señor Mellado, sino con mucha anticipación, se le había declarado suspenso y por causas completamente ajenas a manejos electorales.

El Sr. Mellado rectifica.

**Fabra.**

Reclama datos sobre un ferrocarril en construcción.

Le contesta el Sr. Xiquena.

**Orden del día.**

Dictámen sobre el ferrocarril de vía estrecha de Elgoibar a Deva.

Interpelación del Sr. Azcárate.

**Alix.**

Para rectificar.

La misión del diputado no es ir al oído del Gobierno para decirle lo que el rumor público asegura.

La única manifestación que el Sr. Capdepon hizo en defensa del Gobierno, fué decir que el mal en vías y obras venga de antiguo, y que el Ministerio actual era el único que había tenido valor para afrontarlas valientemente.

(Como vemos que el Sr. Alix sigue con su acostumbrado procedimiento de hablar mucho y mal, nos limitaremos en este extracto a contar alguna cosa importante que diga, si es que llega a decir alguna, que lo dudamos.)

El Sr. Presidente demasiado tolerante le llama al orden a los 20 minutos de estar tocando el tambor y la caja de los truenos.

El Sr. Alix procura enmendarse; pero desconfirmamos.

**Capdepon.**

El señor ministro de la Gobernación pronuncia un eocentístico discurso en el que dice que el gravísimo asunto, aludiendo por el Sr. Alix, solo ha existido en su imaginación, puesto que hasta ahora no se ha atrevido a decirlo, so pretexto de no ser agente de policía del Gobierno.

Repite por centésima vez que él no está allí para defender la administración municipal de Madrid, sino para hacer la defensa de la política del Gobierno, relacionado con la administración.

Gracias al informe—decía el Sr. Capdepon—que hemos mandado hacer, conoce S. S. los sucesos del Ayuntamiento, por haber mandado hacer tan luminoso informe, y por haberle instruido, todavía nos combate el Sr. Alix.

¡Vaya una lógica con que discurre S. S. Su señoría cita una ley y cita unas reales órdenes en lo que acepta sisas.

Ni esa ley existe, ni su señoría conoce las reales órdenes.

Permitame la franqueza, la cogida ha sido grave y pone a Alix en un tris, mas todo es en ba de, Alix volverá a lo que no sabe, dará otra lata enseguida, hará otro discurso maño, y le darán otro palo y sufrirá otra cogida, más no hay nada que le aterre, en tan distintas cuestiones y aunque le den revolcones él seguirá erre que erre.

No lo digo, ya está hablando. Paciencia, señores diputados, paciencia.

**De aquí y de allí.**

**Un incendio.**

En la madrugada del domingo último hubo un incendio en el Cortijo de los Cipreses, término municipal de Málaga, a consecuencia de haber echado demasiada cantidad de leña para preparar el horno en condiciones de que pudieran cocer los rosquetes y mantecados que acababan de prepararse para las próximas Pascuas. Si bien al principio fué muy grande la alarma, pues las llamas amenazaban llegar al techo, pudo dominarse el fuego enseguida.

**Noticias teatrales.**

Ha llegado a Barcelona la prima donna señora

Van-Zandt que hará su debut en el Liceo con «Dinorah».

—Se ha estrenado en el teatro Martín de Madrid un juguete de actualidad titulado *El destripador*.

—En el Español el drama en tres actos de D. Jacobo Sales *Las culpas de los padres*.

El éxito fué muy mediano.

**Panadería monstruo.**

En Brooklyn, de New-York, existe una panadería la mayor acaso que hay en el mundo.

El número de panes que se elaboran diariamente en dicho establecimiento asciende a 75.000 para los que se necesitan nada menos que 200 barriles de harina.

En la fabricación ocupanse 350 operarios y hay cien carruajes para la distribución del pan a domicilio.

**El amor y el vitriolo.**

El vitriolo sigue en París a la orden del día como epílogo de los desengaños amorosos, y, por su parte, el Jurado francés parece como que trata de establecer una jurisprudencia con sus veredictos de culpabilidad.

Hace pocos días ha sido absuelta una obrera parisiense que, después de la eterna historia de la seducción y del abandono, arrojó al rostro de su amante el corrosivo líquido, causándole graves lesiones, a consecuencia de las cuales perdió un ojo.

Las parisienses abandonadas son verdaderamente terribles. Hace pocos días otra se arrojó desde un sexto piso, para darse el placer de acusar a su amante de haberla precipitado por la ventana.

Afortunadamente para él, pudo demostrar la falsedad de la acusación, pero la tentativa de venganza costará probablemente la vida a su autora. Hay en estos hechos un dato no despreciable para la psicología de esas pasiones del momento, nacidas del azar, que se dejan como se toman, y que sin embargo de su aparente ligereza, conducen con frecuencia a tales extravíos. Los suicidios por amor son mucho más raros que estas venganzas. El rencor del instinto despedido va substituyendo evidentemente a la desesperación por las ilusiones perdidas.

**Lo que vale el talento.**

Nada menos que 195.000 francos han producido durante el mes de Noviembre al *Gymnase* las representaciones de la *Lutte pour la vie*, de Alfonso Daudet.

**Con un balazo.**

La guardia civil del puesto de Iguleja tuvo noticia anteayer de que en el camino de Ronda había un hombre herido. Inmediatamente se dirigió una pareja al lugar del suceso, encontrando al que dijo llamarse Bartolomé Vallecillo Dumas, tendido en el suelo con el muslo izquierdo pasado de un balazo a consecuencia de una reyerta habida entre él y otro sujeto llamado José de la Cruz Acevedo, quien le disparó un tiro de pistola.

Tres horas mas tarde fué detenido el agresor que se halla convicto y confeso.

**Pólvora sin humo.**

Deplorable éxito han obtenido los ensayos de pólvora sin humo practicados en Alemania, Austria e Italia recientemente. Fabricada en Alemania las potencias de la Triple Alianza cantaban el hosana, creyendo estar en posesión de la victoria para lo venidero. Ningún ejército podía combatir con ventaja contra soldados de cuyos fusiles saliera el proyectil sin que el humo lo velara; la puntería se haría sin dificultad; los movimientos del enemigo quedarían al descubierto; el ambiente permanecería puro y transparente; mas ¡oh desilusión! no era verdad tanta belleza. Las humedades de la Germania inutilizaron la pólvora prodigiosa; los frios de Italia la volvieron inservible, y en Austria produjo efectos anestésicos.

Ya no habla la prensa de los imperios centrales, ni la del reino de los Apeninos, de la pólvora sin humo.

**La Crónica en Madrid.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

**No tocar a la Marina.**

Está visto que los asuntos de la Marina han de dar acaso más juego que la cuestión de crisis.

Con honda pena ven muchos el debate que actualmente se desarrolla en el Senado, por lo mismo que ha dado lugar a manifestaciones que van produciendo el más deplorable efecto en el país.

En primer término ha hecho público el espíritu de oposición que anima a muchos de los generales de la armada contra la industria nacional en cuanto se refiere a las construcciones navales.

No hay porque extenderse sobre este punto, cuando no son un misterio para el país las causas de esta hostilidad, que se deben a la creencia de quedar vulnerados los derechos que ellos creían suyos.

Pero si conviene advertir que hay en el asunto otro aspecto digno de reflexión.

Se refiere a los conservadores, que siempre se han ofrecido como los apóstoles del proteccionismo.

Nunca como en esta ocasión podía emplearse este criterio, cuando es unánime el clamor pidiendo amparo para la industria nacional.

Hace el país un sacrificio importante para que tengamos una escuadra en armonía con las necesidades actuales, y los que siempre se llamaron proteccionistas y buscaron el amparo de las clases industriales y de importancia, sostienen como una excepción que debe acudirse al extranjero para construirla.

Se apoyan para ello en las deficiencias que se han observado en un punto, olvidándose del desarrollo de la industria en las orillas del Ibaizabal, donde se construyen los tres grandes cruceros.

Y luego se dirá que el país rechaza con indignación el anuncio de la vuelta al poder de los conservadores, cuando estos en lugar de armonizarse con el país parece como que ponen especial cuidado en ir contra la corriente y en enagenarse las simpatías de a opinión, y en provocar la catástrofe para el día en que lleguen a poder.

**¡¡La crisis!!!**

Ha producido gran desencanto en los que no sueñan más que con la crisis, que se haya celebrado esta mañana consejo con la reina y no se

haya planteado en el problema político.

Lejos de ello el Sr. Sagasta parece ha dado cuenta de los trabajos en pro de la inteligencia completa entre todos los elementos de la situación.

Los impacientes, pues, se hallan enfrente de un nuevo plazo y sin que puedan afirmar a ciencia cierta cuanto durará.

No han asistido los ministros de Hacienda y Ultramar y ha quedado resuelta la cuestión de los humos de Huelva, acordándose la publicación de una real orden sobre ello.

**Alta Cámara.**

El Senado estuvo esta tarde muy animado, comenzando con a gunas preguntas de escaso interés y la defensa hecha por el Conde de Villapadierna del asunto de expropiaciones referentes a sus terrenos.

Después se puso al debate la proposición de caducidad del ferrocarril de Torralba a Soria y después de consumir el primer turno en contra el marqués de Casa-Jimenez continuó la interpelación sobre marina haciendo uso de la palabra el Sr. Beranger.

**Congreso.**

La interpelación municipal ha continuado en el Congreso, habiendo anunciado a primera hora una interpelación el Sr. Castell sobre venta de montes públicos. Se han tomado en consideración varias proposiciones.

Suyo affmo.— M.

Madrid, 12 de Diciembre de 1889.

**BOLETIN OFICIAL.**

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 14.

**Gobierno civil.**—Subasta el día 21 del corriente para la impresión y publicación de las listas electorales de Diputados a Cortes y provinciales, que han de regir en el año próximo, bajo el tipo de 3.000 pesetas, no siendo admisible proposición que exceda de dicha cantidad, haciéndose estas en pliego cerrado y quedando obligado el rematante a abonar los gastos que ocasione la publicación del anuncio y formalización del contrato.

Dos registros de minas con los nombres de «Virgen del Mar» y «Antonia».

**Comisión provincial.**—Extracto de las sesiones celebradas por la Diputación provincial correspondientes al primer periodo del actual año económico.

**Ayuntamientos.**—Los de Rioja, Vicar y Pulpi, publican la lista de votantes para concejales de sus respectivos colegios.

El de Dalías el extracto de los acuerdos celebrados por aquella Corporación el mes de Mayo último.

**Juzgado.**—El de Berja, que se sigue expediente gubernativo a instancia de D.ª Vicenta Frias Barionuevo, en solicitud de que se devuelva la fianza constituida por su difunto marido don Tesifon Zapata Lopez, procurador que fué de aquel Juzgado.

**GACETA.**

DIA 12

**GOBERNACION.**—Real decreto nombrando vocal del Real Consejo de Sanidad a D. José Bazan.

**GUERRA.**—Real decreto concediendo el ingreso en la Sección de reserva del Estado Mayor general del ejército con el empleo de general de brigada, al coronel de infantería D. Miguel de Cerdilla y Soler.

**ULTRAMAR.**—Real orden concediendo a D. Augusto Ghirlanda, concesionario del cable de Cuba a Yucatán, seis meses de ampliación al plazo señalado para presentar los estudios a que se refiere el artículo 4.º del pliego de condiciones de la concesión.

**GACETILLAS.**

**El dengue.**—Acaba de aparecer en Rusia una enfermedad epidémica que los médicos han bautizado con el nombre del dengue, otros con el de gripe, y algunos con el de la influenza.

La enfermedad en cuestión, clasificada con mas propiedad, podemos llamarla catarro ruso, reuma epidémico, catarro epidémico, catarro por contagio, fiebre cataral epidémica, pasmo febril....

Este es el dengue como hoy le dicen, que hace ya muchos años le conocemos y sentimos sus efectos, sin que nada nuevo haya que estudiar en él, que sepamos.

Sin embargo, el ministro de la Gobernación parece que le tiene miedo y ha dictado algunas disposiciones preventivas, tanto que en Madrid se va a prevenir un local para esta clase de enfermos, en el caso que el dengue se internara en España.

¡Vaya una guasa! Hacemos esta aclaración, porque sabemos de muchas familias que se preguntan todo aterradas ¿qué es el dengue? y hasta hemos oído asustar a los niños diciéndoles ¡que viene el dengue! y hace ya tiempo que lo tenemos en casa sin darnos cuenta de ello.

No hay mas para su curación, que proveerse de buen abrigo, buen régimen, preservarse del frio y de la humedad y buena alimentación.

Por lo tanto, que no cunda la alarma.

**Los sellos.**—El cange que debe verificarse el día 31 del actual, es de los efectos timbrados siguientes:

- Papel timbrado.
- Idem de oficio para los tribunales.
- Idem renta pública.
- Idem pagarés de Bienes nacionales.
- Idem de pagos al Estado.
- Timbres móviles de las doce clases.
- Idem especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos.

**A los emigrantes.**—Una real orden expedida por el ministro de Ultramar da por terminado el plazo de la admisión de instancias solicitando emigrar a Cuba por cuenta del gobierno.

**Los plomos.**—Escriben de Londres a la Gaceta minera de Cartagena:

«En plomos argentíferos no hay ventas que comunicar e. El desplatao de España está hoy por hoy endeble, pero como hay mucho consumo

del artículo, esta situación puede variar fácilmente de un momento a otro.»

**Audiencia.**—Mañana lunes se verificará en dicho Tribunal el alarde general de las causas que han de ser vistas ante el Jurado en el primer cuatrimestre del año próximo.

En dicho acto se celebrará el sorteo que la ley previene, para la designación de los Jurados que han de figurar en las listas de las capacidades y cabezas de familia, de las cuales han de elegirse después, en los respectivos juicios, los Jurados definitivos que constituirán el Tribunal de hecho llamado a pronunciar su veredicto en cada caso.

Según parece, son siete las causas que figurarán en el alarde de mañana y que serán vistas en dicho cuatrimestre; hallándose confiadas las defensas de las mismas a los letrados D. Guillermo Cassinello, D. José Muñoz, D. Plácido Langle y D. Antonio Iribarne.

**La contribución.**—En muchas poblaciones se ocupa el Comercio de la reforma de la contribución industrial, pero aquí no sabemos que nadie se ocupe del asunto.

¿Y la Cámara de Comercio y el Centro Mercantil?

**El segundo premio de la lotería.**—Leemos en «La Unión Mercantil» de Málaga:

«Parece que dos ó tres décimos de este segundo premio estaban en manos de infelices jornaleros, entre ellos un peon de albañil, que a consecuencia de un sobrecallo en la mano derecha, no podía trabajar desde hacía mas de dos meses. Su muger, enferma también, era la que planchando y lavando ropa, subvenía de algun modo a las necesidades de la casa.

Un décimo lo llevaban varios jornaleros, enlazados todos por vinculos de parentesco, y es indescriptible, según dicen, el júbilo de estos infelices.

Otra de las personas que lleva participación en el segundo premio, iba por la calle cuando le salió al encuentro un chico, pregonando la lista con los premios mayores. Compróla enseguida y al ver que su número había obtenido el premio segundo, le dió un flato, de tal naturaleza, que se cayó sobre el escalón de una puerta.

No podía hablar ni moverse, y tuvieron que reanimarle con una copa de vino.»

**Otra reforma.**—Los escribanos de esta capital es probable que nombren una junta, a excitación de sus compañeros de Madrid, para que en unión de ellos y los demás de la Península, gestionen cerca del gobierno las formas que sean más convenientes al mejoramiento y prestigio de la clase.

**Zarzuela.**—Acerca de esta obrera recientemente estrenada en Madrid leemos el siguiente juicio crítico en nuestro apreciable colega *El Imparcial*:

«El padre alcalde, juguete cómico-lírico estrenado anoche, debió permanecer inédito hasta el 28 del corriente, porque es una verdadera inocentada, ó, si se quiere una broma cursi puesta en escena con un poco de música para hacerla más tolerable.

Tres ó cuatro veces estuvo el juguete a punto de caer para no levantarse; pero se salvó de la catástrofe gracias a un *schotis* chulescamente bailado por la señorita Alba, a la benevolencia de una parte del público y a los aplausos de la *claque*, anoche perfectamente organizada y distribuida.

De la letra se declararon autores los jóvenes Aquino y Rojas, y de la música el maestro San José, quienes salieron varias veces al palco escénico a recibir los consabidos aplausos.»

**El tiempo.**—Ayer reinó fuerte viento del primer cuadrante, descendiendo la temperatura.

*Fa un tempo d' il diavolo*  
Noche buena é viccina.

**Marinos.**—Se ha dispuesto pase como agregado a la Comandancia de Algeciras, nuestro amigo el teniente de navío D. Francisco Cardona, en calidad de eventual, sin tiempo fijo, ni derecho a mayores goceos que puedan gravar el presupuesto y sugeto a prestar servicio de embarco tan luego que sea necesario.

—Ha quedado excedente en la dotación del acorazado *Pelayo*, el teniente de navío de primera clase y amigo nuestro D. Enrique Ramos Azcárraga, comandante que fué del cañonero *Nervión*.

**Política.**—En los cafés y en todos los círculos de la capital, se hacen estos días numerosos comentarios de la marcha que siguen los asuntos políticos de la Corte, según las noticias telegráficas que publicamos.

Anoche juzgaban de los acontecimientos haciendo conjeturas diferentes; pero, como sucede hace muchos días, completamente desorientadas.

Realmente lo que pueda ocurrir de cambios ó modificaciones ministeriales, si algo hay de eso, permanece en el mayor secreto, y no se consideren ni aproximadamente enteradas las personas de más autoridad y en mejor situación colocadas para conocer lo que suceda.

Que conste.

**Juicios orales.**—Hé aquí los señalados para la semana próxima en la Audiencia de lo Criminal de este distrito:

**Martes 17.**—Causa de Almería contra José Góngora, sobre disparo de arma de fuego.—Fiscal, Sr. Zegrí; abogado Sr. Villaspesa (D. F.); procurador, Sr. Rubio.

**Jueves 19.**—Id. de Canjajar contra D. Antonio Seduarte y otros, sobre allanamiento de morada.—Fiscal, Sr. Fernandez; abogado y procurador, los mismos.

**Viernes 20.**—Id. de Almería contra Juan Perales Rivar y otro, sobre atentado y disparo.—Fiscal, Sr. Zegrí; abogados, Sres. Iribarne y Langle; procuradores, Sres. Idáñez y Luque.

**Expropiaciones.**—Trascurrido el plazo señalado para oír las reclamaciones que pudieran presentarse con motivo de los terrenos que se han de expropiar en los términos municipales de Huerca-Overa y Zurgena, para la construcción del trozo segundo del ferrocarril de Murcia

a Granada, sin que durante aquel se haya presentado ninguna, ha acordado el Sr. Gobernador declarar la necesidad de la ocupación de los indicados terrenos.

**Contra la flojera.**—La siguiente receta se ha ensayado con buenos resultados para la extirpación de esta plaga: póngase en 5 granos de mercurio 10 de ácido nítrico, disolviéndose en 10 litros de agua. Después viértase este líquido al pie de la cepa atacada y en breve quedará libre del insecto.

**En la provincia.**—Los labradores se muestran muy satisfechos por que las últimas lluvias han venido a favorecer en gran modo la semenza, que desde un principio se presentó con los mejores auspicios.

**Fresquito.**—Segun dicen de Vitoria, el frío que se viene sintiendo este invierno en las provincias del Norte de España, es solo comparable con el de las heladas regiones de Rusia. Los puntos y sitios elevados de las montañas se hallan cubiertos de una capa de nieve de más de medio metro de espesor. En el llano han caído además fuertes granizadas, descendiendo la temperatura a 20.º centígrados bajo cero. En la población de Vitoria, y dentro de las casas, ha llegado a señalar el termómetro 4º bajo cero, helando el agua en las vasijas.

**Plaza de toros.**—Esta tarde tendrá lugar la segunda función en este circo, por la compañía ecuestre y acrobata que dirigen los señores Bernabé y Teresa, la que ejecutará sorprendentes ejercicios de agilidad y fuerza, trabajos ecuestres y escenas cómicas por los aplaudidos clowns Ramonet y Augusto el Tonto.

No dudamos habrá un lleno, pues esta compañía es de bastante nombre, tanto por los artistas que trabajan, como por los directores de ella.

La entrada general es a 2 reales y las medias entradas a un real.

**De Málaga.**—Ayer fondó en este puerto procedente de Málaga, el vapor español *Nuevo Valencia* a bordo del cual llegó la simpática actriz Srta. Bayona, primera tiple de la compañía de zarzuela que actúa en Novedades.

**Centro de labradores.**—Hoy tendrá lugar la inauguración del Centro de labradores, que como ya saben nuestros lectores se propone entre otras muchas cosas, recabar de los poderes públicos, protección y ayuda para los intereses agrícolas, excitando el celo de la Administración y denunciando todo abuso que tienda a hacer mas perosa la situación de los asociados; a hacer que la creación de Granjas modelos, Museos agronómicos, Estaciones etnográficas y meteorológicas, Colonias penitenciarias, Establecimientos de piscicultura y serisicolas, Pósitos y otros, resulte práctica y beneficiosa para la provincia; y sobre todo que los auxilios ofrecidos, el Sulfato de cobre, el Sulfuro de carbono, las semillas y los abonos que se ceden por el Estado, lleguen a manos del consumidor sin el mas pequeño gravamen y con la premura que las circunstancias exijan. Se propone organizar Exposición permanente de todos los productos de la provincia, para que sirva de base a la exhibición de estos productos en otras Exposiciones y para que el viajero y el negociante conozcan debidamente las producciones de este suelo.

Todos los que se dedican a la agricultura deben cooperar al sostenimiento y progreso de este Centro que tan señalados beneficios ha de reportar al país.

No faltaremos a la inauguración.

**Escuelas.**—Han terminado en Granada las oposiciones a escuelas públicas, habiendo sido obtenidas las de esta provincia, por los profesores siguientes:

D. José Ruiz García, la de Lucar.

D. Pedro Rodríguez Perez, la de Partalao.  
D. Matias Company Artés, la de Cobdar.  
D. Antonio Gonzalez Gimenez, la de Beninar.  
D. José Rodríguez Benitez, la de Ohanes.  
D. José Antonio Manzano, la de Lubrin.

**A las cuatro y media de la tarde** de anteayer fué detenido en las oficinas de Hacienda, por el guardia de vigilancia Juan Bautista Cabrera, Manuel Sevilla Iribarri, que se encontraba reclamado por el Juez de Instrucción de esta capital, por varias faltas, cuyo individuo ingresó en la Cárcel a disposición de dicha autoridad.

**Casos y Cosas**

Silvestre, que estaba cazando en el campo de Felix, al disparar a una liebre hirió a un guarda. Silvestre se mostraba desesperado y sus compañeros se esforzaban en consolarle.

—No os canseis!... ¡Es inútil! Nunca me perdonaré el haber errado esa liebre.

Rodríguez es muy galante con las damas. Ayer encontró en la calle de las Tiendas a una coqueta ya entradita en años.

A boca de jarro le dice Rodríguez:  
—Rejuvenece usted todos los días.

—Usted se quiere burlar de mí, Rodríguez?

—¡Oh! no; pero si a Vd. le molesta, en vez de decirle que rejuvenece todos los días, le diré que rejuvenece cada dos días.

En la Audiencia:  
—Acusado, ¿qué tomaba Vd. cuando le sorprendieron los guardias?

—Las de Villadiego, señor presidente.

**Lease el entusiasta y elocuente** elogio que en nombre de la humanidad infantil se hace, de la *Emulsión Scott*.

(Desconfiense de las imitaciones)  
Sevilla 30 de Enero de 1885.

Dedicado a la especialidad de enfermedades de la mujer y niños y con la particularidad de estar encargado hace cinco años de la asistencia en las Salas de Lactante y el desiete en el Hospital de niños de S. N. Cayetano en esta ciudad como su Médico Director, he tenido ocasión de observar bastantes curaciones, y casi siempre alivios verdaderos, con el uso de la *Emulsión Scott* de aceite de bacalao con hipofosfitos, en todos aquellos enfermos que reclaman para su curación un régimen tónico y reconstituyente. Por lo que tengo el honor en nombre de la humanidad infantil dar las gracias a los Sres. Scott y Bowne por sus desvelos que lleva el consuelo y evitan tantas lágrimas en el seno y parte más querida de las familias. Y para que así conste lo firmo.—Dr. MANUEL DE OLIVERA Y RODRIGUEZ.

**Jabón de Orujo.**—Para evitar las malas olores y que la ropa se pique con el jabón moreno, tomar en iguales condiciones en todos los almacenes el jabón orujo.

**Unguento y píldoras Holloway.**—salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway y confiados en que ni solo un día pasara sin que ellos se sientan algo tanto mejores. Para la remoción de las úlceras a cura de las lliteridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pehocl en general, lo único que se necesita ese usa el Unguento Holloway conforme a las instruccio-

ciones impresas de que vá acompañado cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir a estas Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, alivio y conducen a una acción preparativa.

**CENTRO AGRICOLA**

de la provincia de Almería.  
Se hace saber a los Sres. Socios propietarios residentes y forasteros, que el domingo 15 de los corrientes, a las 2 de su tarde, tendrá lugar Junta general en su domicilio Paseo del Principe, 55 principal, para tratar del nombramiento de Junta Directiva y otros asuntos.

Almería 13 de Diciembre de 1889.—JOSE MURRA DE NAJERA.—SIXTO ESPINOSA.

**LA TIENDA DEL GUANTE.**

DE PAULINO GIMENEZ PUIG  
acaba de recibir grandes uridos en guantes superiores de piel de perro de Suecia, de cabritilla, de gamuza, de lana y de seda. Mitones de lana, perfumería, corbatas, lanas para hombres, lanas para señoras, mantas de lana y muchas novedades en los artículos propios de dicho establecimiento que los esponderá a precios baratos. 8-8

**ÚLTIMA HORA.**

(Alcance especial.)  
Madrid 12, 3-20 n.

En las primeras horas de la tarde gran número de periodistas nos agolpábamos en Palacio ante la perspectiva de una crisis anunciada anoche por la prensa de todos los matices. Como en los círculos políticos se daba por segura la inminencia de una crisis aprobándola distinguidos amigos del gobierno se creía que el Consejo de hoy serviría para resolver el problema saliendo por lo menos el ministro de Marina. Pero apesar de todas estas seguridades ha resultado que esta crisis como otras ha sufrido un aplazamiento que se prolongará hasta después del interregno.

El Consejo.  
El presidido por S. M. ha tenido escasa importancia. Sagasta hizo el resumen de la política exterior fijándose muy especialmente en lo referente al Brasil. El Presidente del Consejo dió asimismo cuenta de los debates parlamentarios prometiendoselas muy felices.

Con esto y otros detalles de escaso interés terminó el Consejo comenzando el consejoillo de costumbre.

El Consejoillo.  
Madrid 12, 10 n.

Fue esencialmente administrativo. Se acordó una combinación de delegados de Hacienda y otras reformas sin caracter alguno político. Lo mas interesante del Consejo ha sido la aprobación de una R. O. de Gobernación referente a las calcinaciones al aire libre en la provincia de Huelva. La medida del Sr. Capdepon evita las calcinaciones a un 50 por 100. Y nada mas de Consejo.

Madrid 13, 9 m.

Apesar del aplazamiento de la crisis domina la creencia de que el Sr. Sagasta resolverá el problema en breve plazo. Votose Senado proposición conservadora marqués Pazo de la Merced referente lanchas inservibles. Aprobese por 92 votos.—S.

Madrid 14, 8 n.

En la sesion del Congreso el Sr. Melado justifica su gestion municipal.

Conferenciaron los Sres. Sagasta y Canalejas.

El general Lopez Dominguez afirma que es un hecho la conciliación.

En el Senado se ha elegido la comisión fiscal para las lanchas inservibles.

La coalicion republicana publica un manifiesto excitando para la formacion de comités municipales.

Al Sr. Puigcerver han indicado para el ministerio de Hacienda.

Bolsa.

4 por 100 interior, 34-65.

4 por 100 exterior, 33-05.

4 por 100 amortizable, 88-80.

Acciones del Banco de España, 405-05.

Compañía de Tabacos, 106-18.—S.

**Piñon fresco,**

especies molidas de todas clases, manteca de Hamburgo y del reino en latas de 1/2 l y dos libras, salchichón de Vich, chorizos, quesos de bola, plato y gruyer, variedad en conservas, y la especial longauiza del país.

También encontrarán el legítimo Valdepeñas a 3 rs botella.

Bazar de Ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2

**Muebles de Rejilla**

En el Bazar del Leon acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

**ESPECTÁCULO.**

TEATRO NOVEDADES.—Teléfono núm. 105

—Gran función para esta noche, 23 de abono.

1.º A las 7.

CERTAMEN NACIONAL.

2.º A las 8 y cuarto.

LOS HUGONOTES.

3.º A las 9 en punto.

LOS HUGONOTES.

4.º A las 10 menos cuarto.

PLATO DEL DIA.

5.º A las 11 menos cuarto.

LA DIVA.

Entrada general 20 céntimos.

**ALMERIA**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

**SECCION COMERCIAL**



**Vapor «García de Vinuesa»**

Saldrá de este puerto el día 19 de Diciembre para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

**Vapor para Brasil.**

Salida de vapores el 20 de cada mes.

El magnifico vapor francés, **POITOU.**

Saldrá de este puerto para Rio Janeiro el 20 de Diciembre admitiendo carga y pasajeros

A los trabajadores del campo con sus familias, se les concede billete gratis, incluso manutención

NOTA.—Los documentos deberán presentarse hasta el 19 de Diciembre y se advierte que el arregio de los documentos es gratis.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Documentos que se necesitan para embarcar.

Certificado de buena conducta y de no estar procesado, firmado por el Alcalde.

Partida de casamiento, ó de ser viudo el que lo sea.

Cédula personal, con las señas particulares al dorso.

Licencia absoluta ó certificado de haber cumplido la Ley de quintas.

**Bizecochos** de Mallorca. Ensamadas, extenso surtido en pasteles de todas clases, desde cinco céntimos en adelante; de carne, a 20. Elaboración diaria.

Se espenden en la Catalana, Principe 10. 14-30

**Vinos tintos del Excm. Sr. Marqués** de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas.

Id. 12 id. 30 id.

Una botella 2-50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martinez, calle de Reyes Católicos 2.

La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares a las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas a peseta 0,25 siempre que vengan en sus senas y cajas.

**Venta de cal.** En el horno de cal de José Madrid Espinosa situado en la rambra de Belen se expende cal ordinaria a 2-55 pesetas caiz, puesta al pié de la obra a 3-10 pesetas.

José Madrid Espinosa, 4-5

**Turrone.**

Hallegado a esta capital Josefa Verdú, conocida por el «Ama», y trae como siempre turrón de primera y segunda de Gijona, de avellana, de rula, dulces de todas clases, peladillas de Alcoy, piñones y auises; todo a precios arreglados.

Para en la calle de Mariana número 12, esquina a la entrada de la plaza de la Constitución. 10

**Coche diario.**

Desde el día 27 sale para Berja un coche diario.

Parada en Almería, posada del Carmen; en Berja, Manuel Navarro, en la plaza.

Precios, 12 reales interior, y 16 berlina. 15-15

**Para las pascuas.**

Con el fin de liquidar una remesa en comisión, se venden con gran rebaja de precios 600 elegantes botellas de un litro de licores finos superiores y 400 de anís, así como otros de vinos de Jerez.

Además, como siempre, hay un extenso surtido en azúcares de todas clases, arroces, garbanzas de Castilla y Alfarnate, avellanas, pepita almendra, café, chocolate y thé negro superior en paquetes de 1/2 libra y 1/4 y especias molidas, latas de mauteca y otros.

También se han recibido las especiales harinas para mantecados y pan de aceite.

**ALMACEN DE COLONIALES.**

4, Principe 4. 1-10

**POSITIVAS VENTAJAS**

DE LA **EMULSION DE SCOTT**

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO**

Y SUS SIMILARES.

La facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE y ASIMILABLE, NUTRITIVA y TÓNICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del aceite de bacalao simple SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.

Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos

**ES LA FORMULA MAS RACIONAL** de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del

**SISTEMA MUSCULAR OSEÓ Y SANGUÍNEO** de todo lo que claramente se desprende, que la

**EMULSION DE SCOTT.**

ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.

De Venta en todas las Droguerías y Farmacias.

**Para la pascua.**

En la sucursal de los Sres. Zea y hermano, frente al Santo Cristo, se admiten para las próximas pascuas encargos del legítimo pan de aceite al precio de 12 reales con tercera y 24 cuartos hogaza. Con azúcar y almendra, el pico 13 y 3 reales.

También se vende pan francés, catalán y de Madrid a 10 céntimos la pieza de 1/2 libra y 5 las cuatro onzas.

Se sigue expendiendo el pan pinchado, que tanto le agrada al público a 6 reales el pico y 2 reales pan.

# DIARIO DE AVISOS.

## A CREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE EXITOS!

### PASTILLAS AZOADAS

Para la tos y toda enfermedad del pecho tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., a media y una peseta la caja. Van por Correo.

### Café nervino medicinal.

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, a 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

### PILDORAS LOURDES

El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1.50 psets. caja. Van Correo.

### Impotencia, debilidad

espermatorea y esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres Pildoras tónico-génitales del Doctor Morales, a 7,50 psets. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, a 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, a 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

## PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio: La dilatación suele ser fatal. Los RESFRÍADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TRÍSIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona



EL VALENCIANO.  
de la calle de las Tiendas, 3, frente al óptico.  
Lozas blancas para hornillas a 12 rs. do-  
cena.  
Cristales de morsolina desde 20 a 50  
reales la hoja. Bajillas y juegos de café  
a precios arreglados.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAÍS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Meriza, Caracens y Compañía.

Representantes en Almería de la compañía de seguros contra incendios La Lubeck y Países Bajos.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## EMPLASTOS,

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL  
doctor Winter.



Trade Mark Registered.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresía, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraaduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Scarlet Telf Porous Plaster, Wholesale, New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fe y a menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina lo recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan a estar sentados y expuestos a contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir a los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendados por todos los médicos. Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

## ESTRADE-BERDOT FRERES, OPTICOS.

Almería, Tiendas 2, y en Jaen Maestra 11.



Surtido especial de microscopios sencillos y otros instrumentos de gran potencia, los hay a 25, 35, 60 y a 140 pesetas uno. Id más sencillos para reconocer monedas minerales, Billetes de Banco y otros mil objetos, precios 4, 5, 6, 8, 10, a 15 pesetas uno, lentes de mano para ver toda clase de letras pormenuda que sea de diferentes precios, Estereoscopos y vistas de fotografía pesa vinos, mostos y jarabes, leches, ácidos viágras, licores; Alcometros de Gay-Lussac id. de Cartier, tejas, pesa cartas sencillos a precios económicos, surtido de plumas de corte inglés y español de 1'50, 1'75, 2'50 y tres pesetas una caja, mapas geográficos de España, Europa mundi Planisferio terrestre, Asia, América Oceanía y África. termómetros clínicos para médicos garantizados exactos a 8,9 y 10 pesetas uno. Se hacen las composuras de óptica.

Estrade-Berdot Freres.

## Solidéz PRONTITUD Y ECONOMIA.—

Francisco Aloy Beltrán pone en conocimiento del público que en la calle de Granada núm. 63 acaba de abrir su establecimiento de calderería en donde construye conforme a los modernos adelantos y en metal, cobre y chapa de hierro cuantos objetos abarca el ramo, como alambiques, calderas de almazara, tarros para aceite etcétera etc.

Se hacen igualmente toda clase de composuras

Se compra cobre, metal y plomo viejo.

63.—CALLE DE GRANADA—63,

ALMERIA

## LA CALLESLINE.

Cura-callos americano.



SI PADECE V. DE CALLOS, USE LA CALLESLINE

Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO.

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita bendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala a la Callesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

## Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira ha cía pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud, deja de visitar á domicilio, cuai hasta ahora venía haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los días festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere llamado, y también concurrirá á las consultas con sus compañeros, en toda clase de enfermedades.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruzes, calle de la Noxia núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios a precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fei contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

## PILDORA HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

## UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que de mes día de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, lo cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tiene un alivio inmediato apelando a este irresistible unguento y frotando con el las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de unguento van acompañados de amplias instrucciones es en pañol re lativas al modo de usar los medicamentos.

Los modelos se vende en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Street. Lóndres. Almería Gomez Talavera.

## LA COMPAÑIA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Medalla de oro, por sus Chocolates.—Medalla de oro, por sus

Cafés.—Medalla de oro, por su Tapioca.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

## La VELOUTINE

Preparado al Bismuto por CH<sup>as</sup> FAY, Perfumista

CARMONA Y COMPAÑIA.  
10.—Tiendas.—10.

Se acaban de recibir nuevos surtidos en tiras bordadas finas, agremanes y golpes para trages de señoras con y sin abalorio, cintas, botones y blondas de seda, cuarenta y

ocho colores en pelo de cabra, calidad superior, completo surtido de camisas inglesas y del país, perfumería francesa, americana y catalana, lámparas y quinqués sobremesa, cafeteras rusas y de circulación é infinidad de artículos difícil de enumerar.